



RESOLUCION 0555
NEUQUEN, 05 JUL 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 3653-M-2017 y la Solicitud N° 50936-D, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 36/207 tramitada para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de módulos sanitarios, con fecha de apertura prevista para el día 10 de Julio de 2017 a las 11:00 hs.;

Que la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro atento a lo establecido en la mencionada solicitud, procede a modificar el Renglón N° 1 del pedido de cotización, donde dice: "... el servicio consiste en mantener la limpieza de los mismos durante el período que se encuentren disponibles al uso público con al menos dos personas afectadas permanentemente...", deberá decir: "... el servicio consiste en mantener la limpieza de los mismos durante el período que se encuentren disponibles al uso público con personal afectado permanentemente..."

Que es menester dictar la norma legal pertinente mediante la cual se apruebe la CIRCULAR N° 1, que pasará a formar parte del Pliego licitatorio correspondiente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) APROBAR la Circular N° 1 que como anexo se acompaña, mediante la cual se ----- modifica la redacción del renglón N° 1 del pedido de cotización, en el marco de la Licitación Privada N° 36/2017 "Mantenimiento y Limpieza de Módulos Sanitarios", de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º) Por la Dirección de Compras y Contrataciones comunicar lo dispuesto en la ----- presente a la firma interesada y a las firmas adquirentes del pliego licitatorio correspondiente a la Licitación Privada N° 36/2017.-

ARTICULO 3º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2139
Fecha ...14... / ...07... / 2017



Nº 0555 / 17

ANEXO

CIRCULAR Nº 1

LICITACION PRIVADA Nº 36/2017

Se informa que:

En el Renglón Nº 1 del Pedido de Cotización de la Licitación Privada Nº 36/2017 "Mantenimiento y Limpieza de Módulos Sanitarios", donde dice: "... el servicio consiste en mantener la limpieza de los mismos durante el período que se encuentren disponibles al uso público con al menos dos personas afectadas permanentemente...", deberá decir: "... el servicio consiste en mantener la limpieza de los mismos durante el período que se encuentren disponibles al uso público con personal afectado permanentemente..."

----- La presente pasará a formar parte de las actuaciones que componen la compulsa citada precedentemente.-----

Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro: 05 de Julio de 2017